

## ADENDA No. 1

**Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Concurso Público No. 004 de 2021.**

### CONSIDERACIONES:

Que el 28 de abril de 2021, en la Plataforma de Contratación - SECOP I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>, se publicó el proceso de **Concurso Público No. 004 de 2021**, cuyo objeto consiste: *"Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato."*

De acuerdo con observaciones presentadas por proveedores interesados a través de correo electrónico dentro de los términos establecidos para tal fin y en atención a las respuestas dadas a las mismas por parte de la Entidad, se considera necesario modificar las Reglas de Participación en lo concerniente a los numerales relacionados a continuación:

#### Modificación No. 1

Se cambia el tiempo de recepción a satisfacción del inventario descrito en la obligación específica número 23, quedando como plazo 30 días calendarios posteriores al inicio del contrato, así:

23. Recibir a satisfacción el inventario de la infraestructura y elementos de red, el cual hace parte integral del presente contrato, posterior a la recepción del listado de inventarios, el cual será entregado por TEVEANDINA LTDA. dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al inicio de ejecución del contrato. El contratista quedará a cargo de este, es decir será responsable de su custodia.

#### Modificación No. 2

Se incluye aclaración dentro de la obligación específica número 39, quedando de la siguiente manera:

39. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas propias del objeto del contrato. Dicho informe se debe presentar dentro de los diez (10) días del mes siguiente a la realización de las actividades y debe incluir detalle de los servicios y gastos realizados. El contratista deberá presentar el informe en un formato propio de su elaboración de acuerdo a las actividades propias del contrato. El formato deberá presentarse a Teveandina LTDA. dentro de los 10 días siguientes a la fecha de inicio del contrato para su aprobación.

En lo demás, las Reglas de Participación se mantienen incólumes.

Dado en Bogotá D.C. el 07 de mayo de 2021.

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
**GERENTE**

**Proyectó y Revisó:**

Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista). *l.c.*

**Revisó:**

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista). *E.*

Maria Fernanda Carrillo Mendez – Directora Jurídica y Administrativa *M.F.C.*